

En Santander, a 29 de Marzo de 2010

Estimado cliente:

En este caso nos ponemos en contacto con usted para poner en su conocimiento la nueva colaboración que GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES tiene con la entidad AMICA, asociación sin ánimo de lucro, entre cuyos fines se encuentra el apoyo a las personas con discapacidad para su formación y posterior acceso al empleo.

La colaboración tendrá por objeto, entre otros, proporcionar información acerca de las ventajas laborales y fiscales previstas en la legislación para la contratación de personas con discapacidad, asesoramiento sobre la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación, cumplimiento de la LISMI (Ley 13/1982 de Integración social de minusválidos), así como la posibilidad de ofertar candidatos en sus procesos de selección, avalando su candidatura y ofreciendo apoyo individualizado con la presencia de un técnico/a, si fuera necesario para facilitar la adaptación al puesto de trabajo y realizando un seguimiento de su evolución para fomentar una inserción exitosa que satisfaga las necesidades de la empresa, todo ello de forma totalmente gratuita por parte de AMICA.

Le invitamos a que se informe de las posibilidades que tiene de contratar a una persona con algún tipo de discapacidad, preparada y perfectamente válida para ocupar determinados puestos de trabajo en su empresa. En este sentido, si está interesado en informarse acerca de esta opción y conocer las ventajas económicas que además puede aportarle, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono 942 22 68 68 para concertar una cita.

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.